



**APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID 2322-113-LP14 "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO
COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO
PALOMAS".**

VALLENAR, Junio 18 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 3079 /

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 19 de Mayo de 2014.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de ejecutar este proyecto.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública Portal mercado Público bajo el ID 2322-113-LP14 "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS".
- c. El Decreto Exento Nº 2765 de fecha 29 de Mayo de 2014, llama a propuesta Pública, aprueba bases y designa comisión evaluadora. ID 2322-113-LP14 "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS".
- d. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION		
Reposición Equipamiento Comunitario Junta de Vecinos Cuatro Palomas		
OFERTA ECONOMICA 60%		
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA
*PRESUPUESTO OFERTADO	50%	(MENOR PRECIO OFERTA*50)/PRECIO OFERTADO EVALUADO
**PLAZO EJECUCION	10%	(MENOR TIEMPO OFERTADO*10)/TIEMPO OFERTA EVALUADO
NOTA: * Toda Oferta que su presupuesto sea inferior al 95% al monto disponible quedara fuera de bases ** Toda Oferta que su plazo de ejecución sea inferior al plazo establecido en las bases queda fuera de bases.		
OFERTA TECNICA 30%		
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA
EXPERIENCIA	30%	2000 O MAS M2 DE EDIFICACION CONSTRUIDOS CERTIFICADOS POR DOM
	20%	1 A 1999 M2 DE EDIFICACION CONSTRUIDOS CERTIFICADOS POR DOM
	0%	SIN EXPERIENCIA Y/O SIN EXPERIENCIA CERTIFICADA POR DOM
OTRAS MATERIAS DE IMPACTO SOCIAL 10%		
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA
PERSONAL	3%	$((PCO*3) - (PRO*2) - (PORO*1))*4/((PCO*3) + (PRO*2) + (PORO*1))$
CANTIDAD DE PERSONAL	6%	Cantidad de Personal Ofertado Evaluado *6/Oferta de Mayor Cantidad Personal
PROVEEDOR	1%	COMUNAL (Ofertantes de la Comuna de ValLENAR) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente
PROVEEDOR	0,80%	REGIONAL O PROVINCIAL (Ofertantes de la región de atacama o Provincia de Huasco) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.
	0,50%	OTRAS REGIONES (Ofertantes de otras regiones que no sea la región de atacama) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.
NOTA:		



PORO: Personal de Otras Regiones Ofertado, Se refiere al N° de personas de otras regiones que no sea la región de atacama que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.

e. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
76.103.641-6	Constructora LC Ltda	REPOSICION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS. VALLENAR	\$ 47.136.840	Aceptada

f. El Informe Razonado de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación ID 2322-113-LP14 "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS".

g.- Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del proveedor:

EMPRESA	RUT
Constructora LC Ltda.	76.103.641-6

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-113-LP14 "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS", con rebaja de partidas, a la empresa que se detalla a continuación:

EMPRESA	RUT	MONTO
CONSTRUCTORA LC Ltda.	73.103.641-6	\$53.513.872.-

3. Autorízase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.

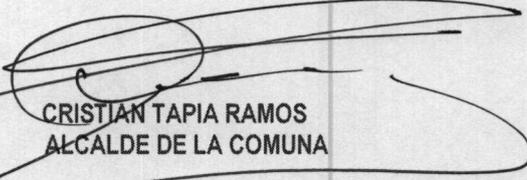
4.- Suscríbese el respectivo contrato entre la Municipalidad de Vallenar y el proveedor Constructora LC Ltda., RUT 76.103.651-6., ya que la oferta de la empresa sobrepasa las 1.000 UTM.

5- Publíquese en www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/ffe.